

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3070-2025

Con fecha 30-06-2025 16:11:44 hrs, el titular PE CABO LEONES III SPA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: IBEREOLICA CABO LEONES III
Región: Región de Atacama

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-009-2023
Resolución aprueba PdC: 7 / 2025
Fecha resolución aprobatoria: 27-05-2025
Fecha generación PdC electrónico: 13-06-2025
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 02-09-2025
Fiscal instructor: CONSTANZA PAOLA LUCERO ALVAREZ

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3070-2025
Fecha de envío reporte: 30-06-2025 16:11:44
Tipo reporte: Inicial

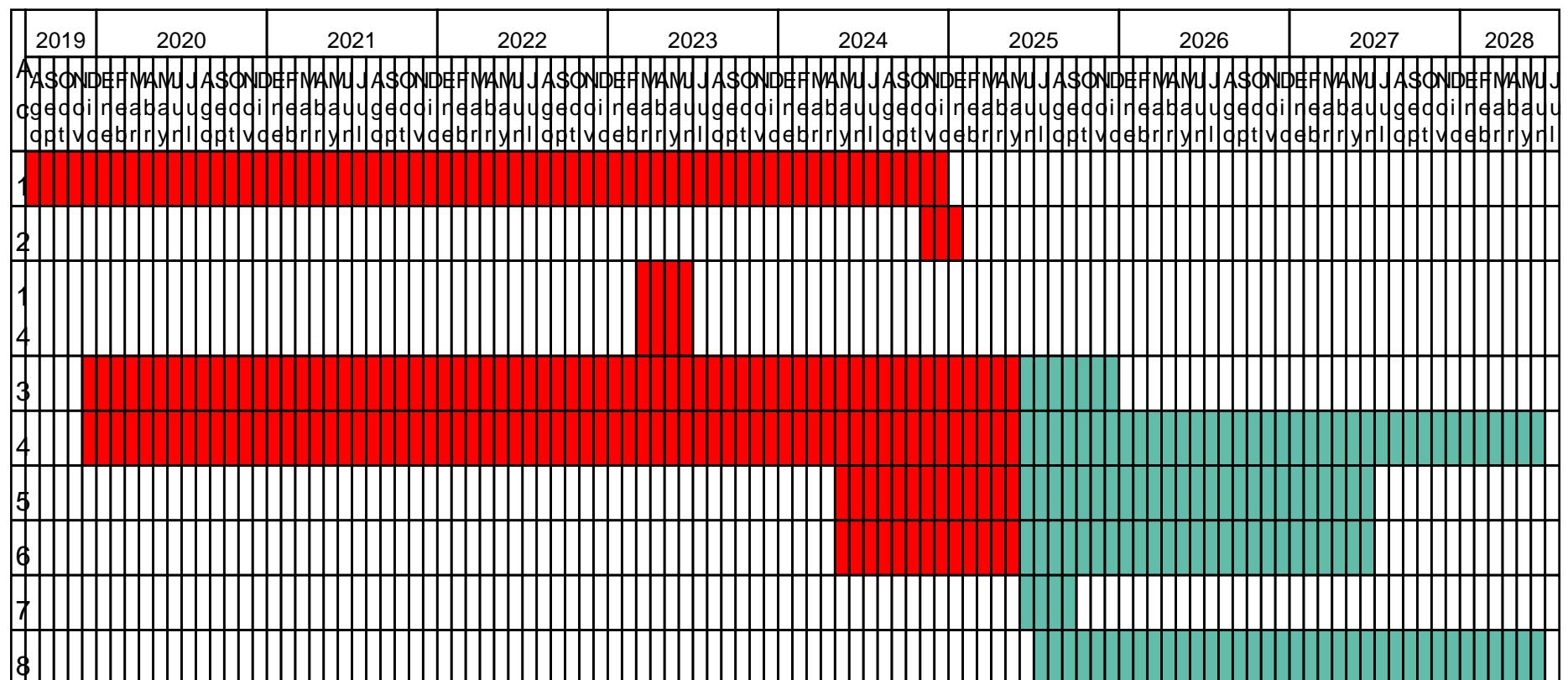
4. Estado de avance del PdC

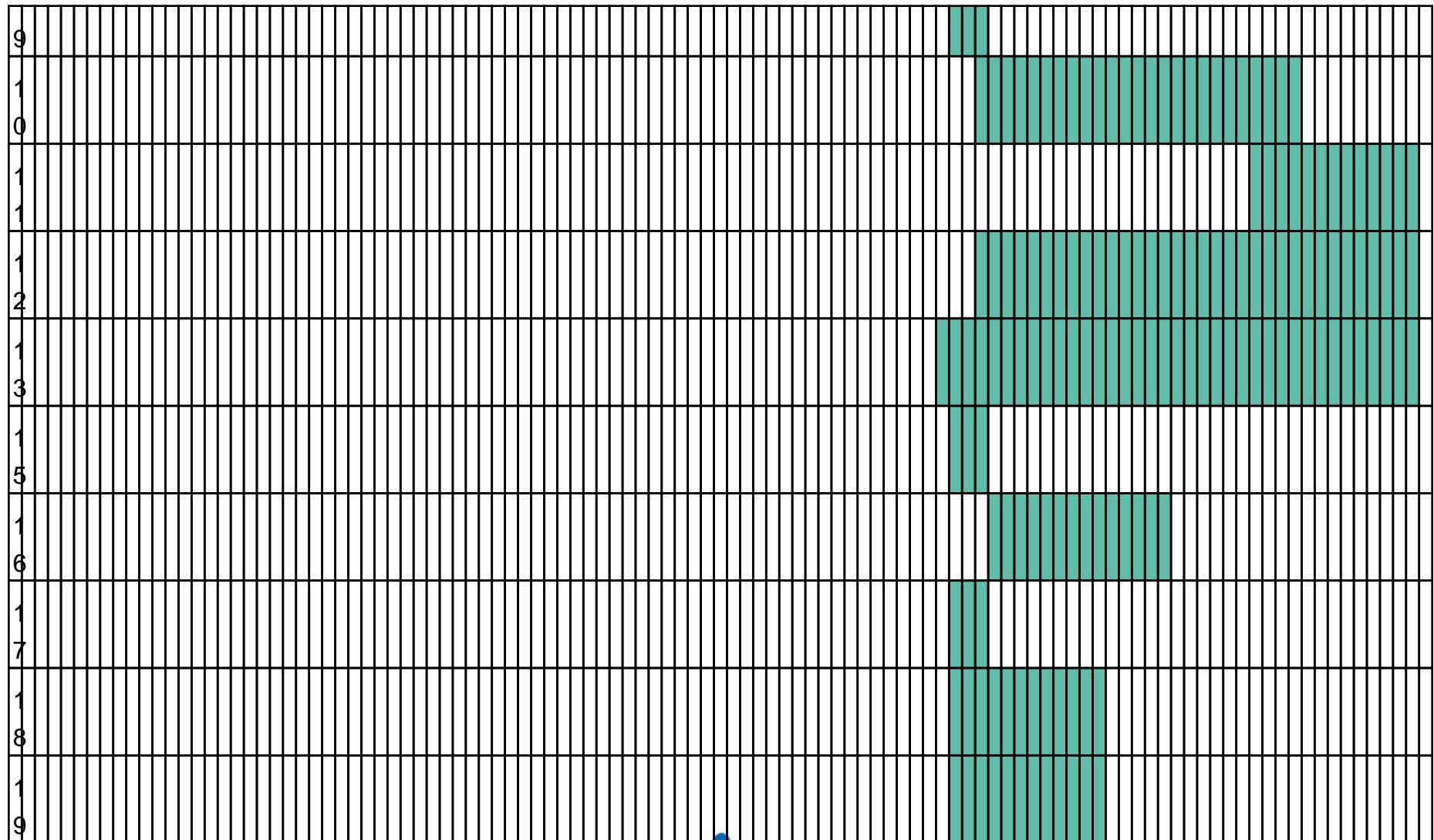
Fecha de inicio: 02-06-2025
Fecha de término: 04-07-2028
Nº reporte: 1 de 14.

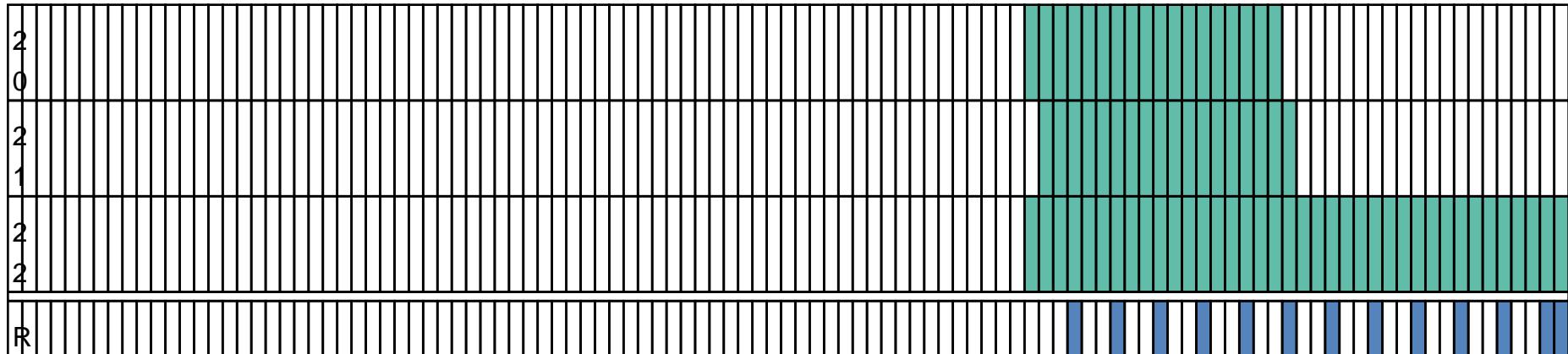


5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.







6. Reporte acciones

Hecho 1

Incumplimientos del Plan de manejo de Flora y vegetación, consistentes en:

- a) Implementación de un solo sitio de relocalización de flora y vegetación, con una superficie de 6 hectáreas, en lugar de los 6 sitios comprometidos con una superficie de 118,69 hectáreas;
- b) Relocalización de cactáceas en sectores intervenidos del Proyecto, en menor número de lo indicado en la evaluación, sin considerar 2 de las especies comprometidas y sin dar cumplimiento al porcentaje de sobrevivencia comprometido para la especie *Trichocereus coquimbanus*;
- c) Rescate y relocalización de especies arbustivas en menor número al comprometido y considerando solo 1 de las 12 especies comprometidas;
- d) Rescate y relocalización de solo 3 de las 8 especies de geófitas comprometidas, sin dar cumplimiento, además, al porcentaje de sobrevivencia de aquellas que fueron relocalizadas; y
- e) La evaluación de éxito del replante de semillas de herbáceas no describe la metodología aplicada que incluya un análisis de densidad.

Acciones Principales

Nº Identificador:	1
Acción:	Estudio de selección de sitios de relocalización definitivos.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Diagnóstico
Subcategoría:	Elaboración de Estudios
Fecha Inicio:	19-08-2019
Fecha Término:	02-12-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Desarrollo de estudio de sitio de relocalización ejecutado.



Forma de Implementación:	<p>La ejecución de la medida considera en primera instancia la evaluación de los 6 sitios potenciales de relocalización propuestos en el Plan de Manejo Biológico de Flora (PMB), con el objetivo de definir los sitios a utilizar para las relocalizaciones, así como también evaluar aquellos con potencialidad a ser considerados. Al respecto, se consideran las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de empresa consultora para ejecutar estudio (COYAM SpA). • Identificación de criterios de selección del sitio definitivo de relocalización, en base al Plan de Manejo Biológico. • Caracterización de áreas de relocalización potenciales en base a parcelas de muestreo. • Sistematización de información, y validación de áreas en base a criterios de selección. • Análisis de áreas utilizadas previamente de relocalización. • Definición de sitios de relocalización definitivos. • Generación de informe. <p>Para más detalles revisar la propuesta presentada en Anexo 5.</p> <p>Respecto a la ejecución de la medida, se deberán evaluar y/o considerar los 6 sitios potenciales ya definidos y descritos en el Anexo 3. Los sitios seleccionados deben cumplir con los criterios de selección definidos en el punto 4.2.1 del PMB. Una vez definidos los sitios de relocalización, se realizará un estudio de capacidad de carga con el objetivo de identificar el número de individuos de especies vegetales que puede soportar el sistema. En función de lo anterior, se definirá el número de individuos a relocalizar en cada uno de los sitios seleccionados atendidas las condiciones ecológicas de los mismos y el número de individuos totales comprometidos en el PMB. El detalle de los costos del PdC se presenta en Anexo 4, así como el detalle del proceso de contratación de la empresa COYAM SpA., el informe de Capacidad de carga se presenta en Anexo 5.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La acción N°1 del PdC consiste en el estudio y selección de sitios de relocalización definitivos de flora. Para ello, en primera instancia Tierra del Sol Consultores, con fecha 19 de agosto de 2019, realiza la caracterización de los sectores de relocalización de flora del Proyecto Cabo Leones III, en particular mediante la identificación de los sitios adecuados para relocalizar individuos de las especies vegetales afectadas en el área del Proyecto, delimitando un polígono de relocalización junto a sus características ambientales correspondientes. Luego, con fecha de octubre de 2023, COYAM elabora un estudio sobre la capacidad de carga en las áreas de relocalización de flora y vegetación, en el cual identifica y caracteriza los sectores propuestos en términos de flora y vegetación, determinando la capacidad de carga de éstos en base a las especies señaladas en el EIA Cabo Leones III. Dicho estudio adjunta una base de datos y archivos georreferenciados de las parcelas de muestreo consideradas. Por último, con fecha noviembre de 2024, COYAM elabora un nuevo estudio sobre la capacidad de carga de flora en los actuales sitios de relocalización, determinando la capacidad de carga actual de los sitios de relocalización comprometidos en la RCA del Proyecto en función de la densidad de flora observada y en función de la interacción con colonias de cururos, evaluando además la necesidad de búsqueda de nuevos sitios de relocalización. En consecuencia, sobre la base del análisis de los antecedentes acompañados al presente reporte, es posible verificar la implementación satisfactoria de las actividades comprometidas para la acción N°1.
Fecha Inicio Efectivo:	19-08-2019
Fecha Término Efectivo:	05-12-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta Informe "Caracterización sector de relocalización de flora Proyecto Cabo Leones III" realizado por Tierra del Sol Consultores con fecha 19 de agosto de 2019 (A1-RI-MdV01). Además, se añade carpeta denominada "Selección y caracterización de sitios de relocalización de flora", la cual contiene informe y base de datos del estudio de capacidad de carga en los sitios de relocalización de flora realizados por COYAM en octubre de 2023 y noviembre de 2024 (A1-RI-MdV02), y carpeta denominada "Costos incurridos en el estudio de selección", que contiene 5 documentos correspondientes a facturas, cotizaciones y propuesta técnica-económica referente a las actividades de levantamiento de los sitios de relocalización de flora (A1-RI-MdV03).
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - A1-RI-MdV01 Cabo Leones III.rar - A1-RI-MdV02 Cabo Leones III.part1.rar - A1-RI-MdV02 Cabo Leones III.part2.rar - A1-RI-MdV02 Cabo Leones III.part3.rar - A1-RI-MdV02 Cabo Leones III.part4.rar - A1-RI-MdV02 Cabo Leones III.part5.rar - A1-RI-MdV02 Cabo Leones III.part6.rar - A1-RI-MdV02 Cabo Leones III.part7.rar - A1-RI-MdV03 Cabo Leones III.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

ATENCIÓN: La acción 1 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 02-12-2024, y la fecha real de término es: 05-12-2024.

Nº Identificador:	2
Acción:	Desarrollo de diagnósticos del estado de implementación del Plan de Manejo Biológico de Flora.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Diagnóstico
Subcategoría:	Elaboración de Estudios

Fecha Inicio:	01-11-2024
Fecha Término:	30-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Elaboración de diagnósticos sobre el estado de implementación del Plan de Manejo Biológico y Estudio de Geófitas, en la forma y plazo indicados.
Forma de Implementación:	<p>La ejecución de la medida considera la Inspección en terreno del estado de implementación del Plan de Manejo Biológico de Flora. En esta actividad, se evaluarán los siguientes aspectos para las especies de cactáceas, arbustivas y geófitas consideradas en el plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especies rescatadas y relocalizadas. • Número de individuos por especie rescatados y relocalizados. • Porcentaje de sobrevivencia de individuos relocalizados. • Con respecto a la presencia de Geófitas se desarrollará un “estudio de geófitas”, con el objeto de actualizar el número de especies e individuos potencialmente afectados en los sectores intervenidos, para así determinar el número de individuos a plantar en la acción 10. <p>A partir del levantamiento de información, se elaborará un informe que dé cuenta del estado de implementación del Plan de Manejo Biológico de Flora, así como el número de Geófitas a plantar (Acción 10), el cual deberá cumplir con los criterios establecidos en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La acción N°2 del PdC consiste en el desarrollo de diagnósticos del estado de implementación del Plan de Manejo Biológico de Flora. Para ello, con fecha enero de 2025, COYAM realiza el diagnóstico de implementación del Plan de Manejo Biológico, en el cual define los principales criterios, directrices y valores meta establecidos en el PMB, determinando el estado de avance y las desviaciones identificadas en la implementación del rescate y relocalización, evaluando además el estado de las plantaciones, considerando aspectos como la sobrevivencia y la condición sanitaria actual de los ejemplares de flora relocalizados. Cabe señalar que, dicho diagnóstico adjunta una base de datos correspondiente y archivos de georreferenciación del microruteo de la especie <i>Oxalis gigantea</i> y de los sitios de plantación considerados. En forma paralela, con fecha 23 de enero de 2025, COYAM realiza el estudio de geófitas, en el que estima la densidad de los individuos de las poblaciones de especies geófitas que habitan en el área de influencia del Parque Eólico Cabo Leones III, determinando la cantidad de ejemplares afectados por las obras del Proyecto y cuantificando los ejemplares que deberán ser replantados a modo de cumplir con el Plan de Manejo Biológico. Dicho estudio adjunta la base de datos considerada junto a los archivos georreferenciados correspondientes a las estaciones y parcelas de muestreo. En consecuencia, sobre la base del análisis de los antecedentes acompañados al presente reporte, es posible verificar la implementación satisfactoria de las actividades comprometidas para la acción N°2.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-11-2024
Fecha Término Efectivo:	03-02-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta carpeta denominada "Diagnóstico estado Plan de Manejo Biológico de Flora", la cual contiene el informe y base de datos correspondientes al diagnóstico del Plan de Manejo Biológico de Flora realizado en enero de 2025, junto con los archivos georreferenciados de microrrueteo de Oxalis gigantea y de los sitios de plantación considerados (A2-RI-MdV01). Además, se adjunta carpeta denominada "Estudio de geófitas", la que contiene el informe y base de datos referentes al estudio de geófitas realizado en enero de 2025, junto con los archivos georreferenciados de las estaciones y parcelas de muestreo consideradas (A2-RI-MdV02), y la planilla de registro de datos asociadas al diagnóstico del estado de implementación del Plan de Manejo de Flora, el cual detalla las especies arbustivas, suculentas y geófitas evaluadas (A2-RI-MdV03). Por último, se incorpora la carpeta denominada "Costos totales incurridos en PMBF", que contiene 5 documentos correspondientes a las facturas, cotizaciones y propuesta técnico-económica asociadas a las actividades de diagnóstico del PMBF y el estudio de geófitas (A2-RI-MdV04).
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - A2-RI-MdV01 Cabo Leones III.rar - A2-RI-MdV02 Cabo Leones III.rar - A2-RI-MdV03 Cabo Leones III.rar - A2-RI-MdV04 Cabo Leones III.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

ATENCIÓN: La acción 2 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-01-2025, y la fecha real de término es: 03-02-2025.



Hecho 2

Incumplimiento del Plan de Rescate y Relocalización de reptiles, lo que se manifiesta en:

- a) No realizar rescate de las especies Liolaemus atacamensis, Liolaemus velosoi y Callopistes maculatus;
- b) Porcentaje de éxito de recaptura de los informes de 30 y 60 días posteriores a la relocalización presentan menos de un 10% de éxito;
- c) Campañas de rescate y relocalización se realizaron 38 días previo a la construcción de obras;
- d) Realizar rescate y relocalización en época reproductiva (primavera);
- e) No se presentó descripción sobre estado reproductivo y ectoparásitos de los individuos rescatados;
- f) No se presentó caracterización del ambiente donde se realizó relocalización.

Acciones Principales

Nº Identificador:	14
Acción:	Desarrollar caracterización ambiental del área de relocalización.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Caza o captura y relocalización de fauna
Fecha Inicio:	07-03-2023
Fecha Término:	30-06-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Informe con los resultados de la caracterización del área de relocalización realizado.



Forma de Implementación:	<p>Con la finalidad de garantizar la correcta implementación de la caracterización ambiental del área de relocalización, se desarrollarán las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Campaña de terreno para validación de las áreas de relocalización verificando los criterios de selección de sitio de relocalización.• Identificación de sectores sin intervención de proyecto.• Identificación de factibilidad técnica del sitio de relocalización.• Reconocimiento de tipo de vegetación.• Reconocimiento de la distribución espacial de las especies, mediante el análisis de refugios utilizados.• Presentar los puntos de liberación fechados y georreferenciados. <p>Para más detalles revisar Anexos.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La acción N°14 consiste en desarrollar la caracterización ambiental del área de relocalización de herpetofauna. Para ello, con fecha de agosto de 2023, Tierra del Sol Consultores realiza la caracterización de los sitios de relocalización de herpetofauna en categoría de conservación en las áreas del Proyecto "Parque Eólico Cabo Leones III", detallando la composición florística actual de dichas áreas, determinando el número de especies y la abundancia de dichos individuos dentro del sitio de relocalización, identificando los hábitats de sitios de captura y relocalización, y calculando las densidades poblacionales de reptiles en tales sitios. Adicionalmente, con fecha de agosto de 2023, Tierra del Sol Consultores presenta las planillas de registro en terreno referentes al rescate y monitoreo de reptiles, en las que se detallan los resultados obtenidos tras la ejecución de las actividades de rescate y monitoreo de reptiles realizadas durante la primera fase de construcción del Proyecto Cabo Leones III, en particular entre el 10 de mayo de 2019 y 30 de marzo de 2020. Posteriormente, con fecha de junio de 2025, ECOS dispone del consolidado de tres reportes técnicos fechados al 21 de abril de 2020 correspondientes al monitoreo de seguimiento de fauna de baja movilidad, considerando 15, 30 y 60 días de actividad, dando cuenta del monitoreo de las áreas de relocalización tras la liberación de reptiles, verificando si los individuos liberados continúan habitando en las áreas seleccionadas, y determinando el éxito de la relocalización de acuerdo con la cantidad de individuos avistados. En consecuencia, sobre la base del análisis de los antecedentes acompañados al presente reporte, es posible verificar la implementación satisfactoria de las actividades comprometidas para la acción N°14.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	05-04-2019
Fecha Término Efectivo:	01-09-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta informe "Caracterización sitio de relocalización para herpetofauna en categoría de conservación Proyecto "Parque Eólico Cabo Leones III", comuna de Freirina, región de Atacama" elaborado por Tierra del Sol Consultores en agosto de 2023 (A14-RI-MdV01), junto a la carpeta denominada "Planillas de resultados", la cual contiene los documentos "Planilla registro terreno rescate de reptiles" y "Planilla registro terreno campañas monitoreo de reptiles" emitidas en agosto de 2023 conforme a las actividades realizadas entre el 10 de mayo de 2019 y 30 de marzo de 2020 (A14-RI-MdV02). Adicionalmente, se incluye el documento "Informe final consolidado monitoreo de reptiles", el cual consolida los reportes técnicos elaborados por Tierra del Sol Consultores con fecha 21 de abril de 2020 referentes al monitoreo de seguimiento de fauna de baja movilidad posterior a 15, 30 y 60 días tras la liberación de las especies (A14-RI-MdV03). Por último, se adjunta carpeta denominada "Consolidado costos totales", que contiene 33 documentos correspondientes a cotizaciones, facturas y estados de pago asociados a las actividades de rescate y relocalización de herpetofauna (A14-RI-MdV04).</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - A14-RI-MdV01 Cabo Leones III.rar - A14-RI-MdV02 Cabo Leones III.rar - A14-RI-MdV03 Cabo Leones III.rar - A14-RI-MdV04 Cabo Leones III.part1.rar - A14-RI-MdV04 Cabo Leones III.part2.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

ATENCIÓN: La acción 14 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-06-2023, y la fecha real de término es: 01-09-2023.



Fecha: 30-06-2025 16:11

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

